

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17023 *Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de julio de 2018 (BOE de 31 de julio de 2018), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Felipe García Sánchez en el Área de Conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación (plaza 006CUN18).

Doña María Socorro Puy Segura en el Área de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico adscrita al Departamento de Teoría e Historia Económica (plaza 004CUN18).

Málaga, 29 de noviembre de 2018.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.